



Gestión Tributaria implanta protocolos contra casos de violencia de género

:: SUR

MÁLAGA. El Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento ha implantado protocolos internos para detectar posibles casos de violencia de género. El pasado 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género, se trasladó a todo el personal de Gestrisam los dos primeros protocolos con este objetivo. Uno de ellos sirve para establecer acciones de ayuda y medidas preventivas en el trabajo cuando una mujer empleada de este organismo municipal sea víctima de un caso de violencia de género.

El otro es una declaración de principios contra el acoso sexual o sexista para el personal de Gestrisam. Vinculado a este compromiso está el acta de designación de la responsable en el organismo del tratamiento de las denuncias de acoso sexual y el formulario de denuncia.

Además, Gestrisam impartirá formación especializada al personal de atención al público para cualificarles en la detección y ayuda a las mujeres que pudieran estar sufriendo violencia de género y estén siendo atendidas en sus oficinas sobre temas que son competencia del organismo.

Gestrisam se compromete a atender a estas mujeres y derivar su caso al área competente para que sean protegidas con los procedimientos y recursos establecidos.

